



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.-

RES. PRESIDENCIA Nº 50/2010

VISTO :

La Actuación CM Nº 6473/10, la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, Dra. Patricia López Vergara solicitó la designación de la Srta. María Alessandra Cutuli Mahecha para desempeñarse en el cargo de Auxiliar Administrativa.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen Nº 46/10, informando que el cargo en cuestión quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina de la agente Agustina Payo al cargo de Escribiente.

Que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Res. DFH Nº 32/10, mediante la cual se promovió a la agente Payo al cargo mencionado.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestaciones del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. María Alessandra Cutuli Mahecha, (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 7189), en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Agustina Payo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

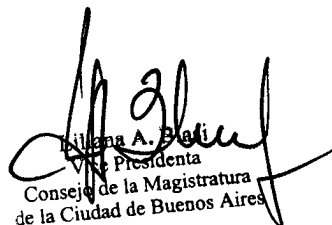
**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a la Srta. María Alessandra Cutuli Mahecha, DNI 18.832.701, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Agustina Payo.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en la página de internet, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 50/2010.


Liliana A. Pelli
Vice Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires